



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 31 de agosto de 2010

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, el Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, el Dip. Felipe Solís Acero, Vicepresidente, el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, la Dip. Georgina Trujillo Zentella, Secretaria, el Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario, el Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el martes 20 de julio de 2010.
3. Se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

a) Ampliaciones de Turno:

- Del Dip. Rubén Moreira Valdez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Al respecto se acordó atender el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y en consecuencia ampliar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia, de Defensa Nacional, de Seguridad Pública y de Derechos Humanos.

- Del Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal, Presidente de la Comisión de Economía, respecto de las siguientes:

- a) Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, presentada el 21 de julio de 2010.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, se determinó que conforme a los precedentes y práctica parlamentaria, las solicitudes de ampliación o modificación de turno de los asuntos presentados en la Comisión Permanente, corresponde a la Mesa Directiva de dicho órgano resolverlos, señalándose que solo correspondería a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados pronunciarse una vez que haya concluido el receso. En este tenor, se informó que la petición en comento fue obsequiada el 28 de julio de 2010 por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

- b) Iniciativa que expide la Ley Reglamentaria del párrafo tercero del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 4 de agosto de 2010.

Al respecto, se observó que en esta petición es aplicable el mismo tratamiento que el caso anterior, comentándose que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el día de hoy obsequió la petición.

- De la Dip. Esthela Damián Peralta, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de las siguientes:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentada el 9 de junio de 2010.
- b) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentada el 9 de junio de 2010.

En ambos casos, de igual manera al haber sido presentadas en la Comisión Permanente, se estará a la espera de lo que determine dicho órgano, en caso de no ser así, y concluidas sus funciones, esta Mesa Directiva podría pronunciarse al respecto.

- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se determina no proceder a nombrar nuevamente para un segundo periodo al Auditor Superior de la Federación en ejercicio, presentada el 18 de noviembre de 2009.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto se acordó no obsequiar la solicitud en virtud de haberse presentado fuera del plazo, y adicionalmente se consideró que dicho asunto ha quedado sin materia, al tratarse de un acto consumado, por lo que se acordó sugerir a la propia Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, determinar que el asunto quede sin materia y presentarlo así a la consideración del Pleno.

- Del Dip. Alejandro Cano Ricaud, Presidente de la Comisión Especial para la Industria Manufacturera de Exportación, respecto de la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, presentada el 29 de abril de 2010.

Al respecto, no se obsequió la solicitud en virtud de que se presentó fuera del plazo establecido.

- De la Dip. Yolanda de la Torre Valdez, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas y abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, presentada el 20 de abril de 2010.

Sobre el particular, no se obsequió la solicitud en virtud de que se presentó fuera del plazo establecido.

#### 4. Se dio cuenta de las siguientes solicitudes de retiro:

##### a) Del Dip. Armando Báez Pinal:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, para actualizar en la misma, la figura jurídica de la licencia para la copia privada.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, para regular la protección de los derechos autorales a través de los servicios proveídos por internet.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, y en virtud de que diversos diputados suscribieron las iniciativas descritas, se acordó que a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios se establezca comunicación con el diputado Báez Pinal, a efecto de que realice las consultas pertinentes con los otros proponentes para solicitar en su conjunto el retiro.

- b) Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, por el que solicita se retire de todos los registros parlamentarios la Iniciativa que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Al respecto este órgano de gobierno acordó el retiro la iniciativa en cuestión e informarlo al Pleno.

5. Se dio cuenta con Oficio de la Junta de Coordinación Política por el que solicita la justificación de las diputadas y diputados que asistirán a la XIV Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo y a la XIII Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a celebrarse en la Ciudad de Atuntaqui, Provincia de Imbabura, en la República del Ecuador, del 1 al 3 de septiembre.

Se determinó turnar las solicitudes de justificación de inasistencias a la Secretaría de la Mesa Directiva, responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su registro correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable.

6. Se dio cuenta de la presentación del Informe Semestral de solicitudes de acceso a la información realizadas ante la Unidad de Enlace de Acceso a la Información.
7. Se realizó la presentación del servicio INFOPAL.MOVIL para uso de los diputados federales y los ciudadanos en general, a través de dispositivos móviles, con el cual se podrá tener acceso directo y oportuno a la información y documentos relativos a las sesiones de la Cámara de Diputados.

Sobre el particular, el diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, sugirió la posibilidad de incorporar como uno de los rubros la difusión de las reuniones de las comisiones, y la información que generen.

Por su parte, el diputado José Gerardo Fernández Noroña, Secretario, expresó su felicitación por el desarrollo de este proyecto. Reconoció que se trata de un esfuerzo importante pues se realiza con la participación de personal y recursos de la Cámara.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como a las áreas competentes, procedan a la revisión de los mecanismos para realizar el encriptamiento de la información, así como a la protección en materia de derechos de autor, principalmente sobre la creación y desarrollo del sistema.

### 8. Asuntos Generales.

- 8.1 Se dio cuenta del Informe de eventos realizados en el Salón Protocolo del edificio "C" durante julio de 2010.
- 8.2 Se formularon diversos comentarios sobre la solicitud formulada por el diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, en relación a su participación en diversas Comisiones y Grupos de Amistad.

El diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, agradeció el interés que despertó su caso entre los miembros de la Mesa Directiva.

Señaló en particular los términos de aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en especial lo que se refiere a su remoción de las Presidencias de la Comisión Especial de Impulso a la Calidad Educativa y del Grupo de Amistad México-Irán, debiendo a su juicio, ser procesados mediante una votación del Pleno.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cuenta del análisis jurídico que le fue encomendado por este órgano de gobierno, señalando que sus referencias fueron la Ley Orgánica y los acuerdos parlamentarios que se refieren a la integración del orden del día y el relativo a las solicitudes de cambio o sustituciones en comisiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, de dicho análisis en términos generales expresa lo siguiente:

Expuso las facultades con las que cuenta la Junta de Coordinación Política para presentar al Pleno la integración de comisiones, postular a los diputados que presidirán las mismas y aquellos que fungirán como secretarios, así como las de los coordinadores de los grupos parlamentarios para solicitar sustituciones temporales o definitivas, concluyendo que no se contraponen las disposiciones señaladas en la Ley Orgánica con las del Acuerdo parlamentario relativo a los cambios en comisiones.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Por su parte, la Secretaría de Servicios Parlamentarios hizo referencia a los antecedentes que sobre el tema se han presentado en anteriores legislaturas.

El diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, consultó si se estaría en el entendiendo de que los acuerdos parlamentarios están por encima de la ley, a lo que la Dirección General de Asuntos Jurídicos precisó que en el análisis expuesto, se consideraron aspectos de supremacía de los cuerpos normativos y la valoración sobre la posible existencia o no, de conflictos en los ordenamientos legales revisados.

En su oportunidad, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, no compartió la interpretación y señaló que resultan contradictorios los requisitos para constituir las comisiones y las determinaciones para que sus directivas sean modificadas por acuerdo de los coordinadores.

Manifestó su apoyo al diputado Vázquez Aguilar y a todos los que estuvieran en esa condición, y reiteró su criterio de que corresponde al Pleno modificar las directivas de las comisiones. Acotó que todos los diputados son iguales, que tienen el mismo mandato constitucional y que no acepta bajo ninguna circunstancia "que nadie lo pastoree".

El diputado Balfre Vargas Cortez, Secretario, expuso que le parece incongruente que se pueda dar una destitución en el receso y que se pueda ratificar solamente hasta que entre en sesiones la Cámara, dejando en total indefensión al diputado.

El diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, expresó que no puede ser que por una decisión personal, se revoque un mandato del Pleno. Reconoció la labor del diputado Vázquez y le reiteró su solidaridad por su trabajo y por su desempeño.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, en su oportunidad manifestó su solidaridad con el diputado Vázquez.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, dijo que se debe tener mucho cuidado, en que los integrantes de la Mesa Directiva, que es un órgano de gobierno colegiado, no realicen una defensa de los derechos individuales de un diputado, ni caer en la hipótesis del desconocimiento, establecido también en la norma de que existen grupos parlamentarios con potestades, y de los cuales forman parte.

Se pronunció porque las decisiones de la Cámara, no debieran ser modificadas, salvo con la anuencia expresa del posible afectado.

El diputado Calos Samuel Moreno Terán, Secretario, expresó que es un tema de solidaridad y se manifestó a favor de revisar el tema en lo individual con los diputados.

La diputada Georgina Trujillo Zentella, Secretaria se sumó a las manifestaciones de solidaridad y se pronunció por avanzar en temas pendientes como el nuevo Reglamento de la Cámara y por la existencia de mecanismos que le permitan a un diputado, tener instrumentos para salvaguardar sus derechos en lo individual, cuando sientan que estos derechos están siendo atropellados por su coordinador.

Finalmente, el Presidente reiteró su solidaridad con el diputado Vázquez. Asimismo, señaló que una vez que se presentó el planteamiento al Pleno, contará con el respaldo de la Mesa Directiva y puntualizó que corresponderá a éste pronunciarse en definitiva sobre el tema.

- 8.3 El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, reiteró su solicitud formulada en relación con la plantilla de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, personal de honorarios, prestaciones, así como empresas contratadas bajo el principio denominado *outsourcing*.

Se instruyó a la Secretaría se proceda a la entrega de la documentación respectiva.

- 8.4 El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, consultó si se había recibido invitación formal a un acto del Ejecutivo Federal con motivo de la presentación del IV Informe de Gobierno, y solicitó que en caso de no existir invitación, la Presidencia tomara cartas en el asunto para que se respete su derecho de libre tránsito y libre manifestación.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, la Presidencia expuso que no se tiene información si hay invitaciones para el Poder Legislativo.

- 8.5 En relación al proceso de instalación y elección de la Mesa Directiva para el próximo año legislativo, el diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, solicitó a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, que ante la posibilidad de que la elección tenga lugar en fecha posterior al 1° de septiembre, la sesión correspondiente tenga lugar el día lunes 6 de septiembre.

En este contexto, la Presidencia, en consonancia con la solicitud del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, informó a este órgano de gobierno que se ha recibido información de la Junta de Coordinación Política en el sentido de que se están teniendo una serie de reuniones de manera permanente, a efecto de encontrar el acuerdo y la solución para la elección de la nueva Mesa Directiva. Asimismo, que en la sesión preparatoria informaría que no hay acuerdo para elegir Mesa Directiva y por tanto esta Mesa Directiva continuará en funciones, hasta el día 5 del mes siguiente.

En su oportunidad, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, señaló su inconformidad y reclamó a los grupos parlamentarios mayoritarios por su actuar irresponsable al buscar ponerse de acuerdo hasta el último momento, habiendo tenido el periodo de receso.

También que esta situación genera un pésimo mensaje de ausencia de acuerdos.

Precisó que se debe sesionar el día 5 de septiembre, con independencia de cualquier consideración. Asimismo, enfatizó su desacuerdo con que no se lleve a cabo la sesión en dicha fecha, y se pronunció en contra de llevarla a cabo el día 6 de septiembre.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios apuntó que las disposiciones del numeral 7, que se refiere al segundo y tercer año de ejercicio, el legislador optó por una fórmula distinta a la del año de inicio de la legislatura, señalando que la Mesa continuará en funciones hasta el día 5 del siguiente mes, con el fin de que se logren los entendimientos necesarios. Lo que en un ejercicio de interpretación se entendería esta norma como una norma programática; es decir, es una norma que establece un plazo para que los grupos parlamentarios puedan llegar a un consenso.





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Agregó que en el precedente inmediato, se había discutido el tema y una de las posibilidades que se había comentado, era generar un acuerdo de interpretación de la Mesa Directiva, instancia facultada para interpretar la Ley Orgánica en el ejercicio de las atribuciones para la conducción de las sesiones, para dar la posibilidad de que si el 5 de septiembre no se tenía algún acuerdo, llevar este tema hasta el 5 de octubre. Es decir, el plazo programático, el primer plazo programático sería el 5 de septiembre; el segundo plazo programático sería el 5 de octubre.

En consecuencia dijo, en consonancia con el diputado Zambrano, que sería conveniente el que aun cuando esta Mesa Directiva tiene facultades de interpretación de la ley, que el propio Pleno apruebe un acuerdo generando esta posibilidad, si los grupos parlamentarios estuviesen de acuerdo.

Este órgano de gobierno instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la elaboración de una nota que contenga el análisis de los asuntos comentados.

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva puntualizó que con independencia de los resultados de los entendimientos necesarios a los que hace referencia el artículo 17, numeral 7, no comparte la interpretación de los llamados plazos programáticos. De lo contrario, se podría caer en el peligroso supuesto de prorrogar el mandato para beneficio propio.

Finalmente, el diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, expresó que la ley establece en la hipótesis del numeral 7, la posibilidad de extender el mandato de la Mesa al día 5. No obstante, en su opinión, la ley no plantea qué ocurre si llegado el día 5 no hay entendimientos, no hay solución para eso en ninguna parte de la ley.

Agregó que este órgano de gobierno tendría que, sin duda alguna, ejercer la facultad de interpretación de la ley que tiene, es una facultad expresa y tendría que llegar necesariamente a la determinación, porque de lo contrario sería descabezar la dirección de la Cámara de Diputados, necesariamente tendría que llegar a la conclusión de que continúa hasta en tanto haya un entendimiento, porque si el domingo no hubiera acuerdos y esta Mesa declina su responsabilidad ¿Quién se va a encargar de conducir los trabajos de la Cámara de Diputados, mientras hay el acuerdo correspondiente que permita la elección de la nueva Mesa Directiva?



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

- 8.6 La Secretaría General, informó de la reubicación de diversas diputadas federales en el Salón de Sesiones. En el primer caso, las diputadas María Elena Loyo y Leticia Robles, que han manifestado su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario del PRI, así como el suplente de la diputada Jenny de los Reyes.

El segundo supuesto, el de la diputada María de la Paz Quiñones, sugiriendo ubicarlo en las inmediaciones de la bancada del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Los movimientos fueron aprobados por este órgano de gobierno.

- 8.7 Se consultó a los integrantes de este órgano de gobierno si durante la sesión preparatoria rendirían protesta diputados suplentes, a lo que se contemplan un diputado del GPPAN y una diputada del GPPRD.
- 8.8 Se autorizó una solicitud del Consejo Coordinador Empresarial para que su Comisión Ejecutiva, integrada por dieciséis miembros, acudan como invitados a la sesión de apertura del Periodo Ordinario.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-

  
Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña  
Presidente

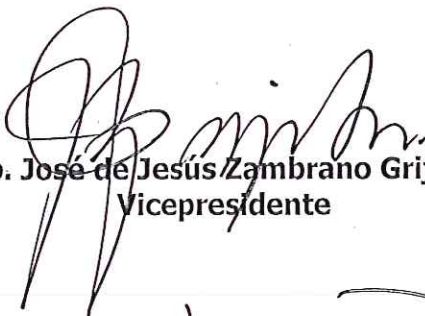
  
Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz  
Vicepresidente

  
Dip. Felipe Solís-Acero  
Vicepresidente



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura



Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva  
Vicepresidente



Dip. María Dolores del Río Sánchez  
Secretaria



Dip. Georgina Trujillo Zentella  
Secretaria

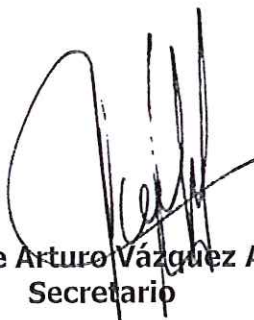
Dip. Balfre Vargas Cortez  
Secretario



Dip. Carlos Samuel Moreno Terán  
Secretario




Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña  
Secretario



Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar  
Secretario



Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Secretaria



Dr. Guillermo Haro Bélchez  
Secretario General